



Los Polvorines, 21/09/2023

Resolución de Consejo Superior N° 8865 / 2023

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos" y se designa como miembros titulares del jurado a Edgardo Luis Carniglia -presidente-, Gabriela Amalia Bergomás -suplente del presidente- y Ruth Muñoz y como suplentes a Analía Brandolín, Elizabeth Vidal y Aldo Rubén Ameigeiras.

Expediente N°6621/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; la Resolución (CS) N°3885/11; la Resolución (CIDH) N°5649/23; el Expediente N°6621/23 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°5649/23 el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", según las especificaciones que se detallan en dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°5649/23 el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;



Que en su sesión del pasado 20 de septiembre el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere introducir modificaciones a la propuesta de llamado a concurso mencionada precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Edgardo Luis Carniglia, Gabriela Amalia Bergomás y Ruth Muñoz.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Analía Brandolín, Elizabeth Vidal y Aldo Rubén Ameigeiras.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Edgardo Luis Carniglia y como suplente del presidente a Gabriela Amalia Bergomás.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.



Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8865 / 2023

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
6621-23_ANEXO.pdf

Anexo
Resolución (CS)

Investigador/a Docente, profesor/a adjunto/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: IDH 4396/23 Cargo: 1 investigador/a docente Categoría docente: profesor/a adjunto/a Dedicación: exclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto del Desarrollo Humano
INVESTIGACION
Área a la que se incorporará: "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos" Línea de investigación "Procesos de comunicación y relaciones de poder"
DOCENCIA
Asignatura/s: - Planificación y evaluación de proyectos comunicativos - Taller de práctica profesional <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
CONDICIONES DEL LLAMADO
El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:
CAPACIDAD para
Diseñar, dirigir y coordinar equipos y proyectos de investigación
Coordinar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber
Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación
Generar acuerdos de servicios y acciones con la comunidad
HABILIDADES y COMPETENCIAS para
Consolidar equipos de trabajo
Integrar procesos de selección de recursos humanos

Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos
Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, de mención, carrera o área y como miembros de comisiones y comités consultivos de la UNGS
REQUISITOS excluyentes
Poseer título de magíster en Ciencias Sociales o afines (o mérito equivalente debidamente fundamentado)
No menos de 5 años de experiencia en docencia universitaria
No menos de 5 años de experiencia en investigación y/o en la actividad profesional en el área.
Se valorará
Se valorará la experiencia vinculada a la línea objeto del concurso
Poseer formación con perspectiva de género
La experiencia docente en asignaturas afines al objeto del concurso
TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)
Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestación y redacción de los proyectos de investigación
Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen
Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN
Agosto de 2024
TIEMPO de DEDICACION
Dedicación exclusiva
Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Firmas